

Quarenta maraudis.



SELLO QUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

manifestandole el estado deplorable en que se halla esta ciudad por las excesivas exacciones que se han hecho ^{ca} la manutencion del dho. exercito y el de los enemigos — Cuidader de El s.º Regente manifestó la contestacion que ha recibido aquas p.º acopis del s.º Comisionado de las R.º Obras en que expresa esta paga. — ^{ra} pronto a entregar los quincenil r. que dho. s.º Re- gente le ha pedido el producto de las aquas de particu- lares para el acopio de paga siempre que esta ciudad le aegure el reintegro para el dia nueue de Julio pro-ximo: en cuya inteligencia Acordó dar comision á los s.ºs M. Chritoval Carrasco, Regidor y D. Juan Jo- sef Montalvan Procurador Genl para que traten con el s.º D. Antonis Maxilla sobre la entrega de los caudales que necesita esta ciudad para las presentes urgencias y el modo de asegurar el reintegro para que no quede comprometido dho. Cab.º Comisionad. — Reintegro de cebada del exercito. En este Ayuntamiento se vio un oficio de D. Pedro Fran. Garcia, Encargado que ha sido por parte de esta ciud. para la administracion de cebada á la tropa remitido el que le ha dirixido D. Enrique de la Cuenta, Fac- tor de R.º Provisiones del exercito del Centro, pidiendo le reintegro inmediatamente quinientas ochenta y nueve fanegas y diez cedencias de dho. grano que le facilitó dho. Cuenta de la R.º Provision y se invi- tó en la caballeria del expresado exercito, a que

